

Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán

Política de Control Interno Institucional

Política de Control Interno Institucional: Garantizar que todos los procesos y servicios académicos y administrativos de la institución a través de la implementación del sistema de control interno institucional, cumplan con los estándares más altos de calidad, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y consolidando a la institución como la principal opción de Educación Media Superior en el Estado de Yucatán para el año 2024.

Compromiso Institucional: La institución se compromete a proporcionar una educación de calidad que permita a sus estudiantes formarse de manera integral como personas de bien, preparadas para enfrentar los retos de la sociedad. Para lograrlo, se adoptan las siguientes directrices de Control Interno Institucional:

1. Formación Integral:

- Desarrollar planes y programas educativos que integren la adquisición de conocimientos académicos, habilidades prácticas y valores éticos.
- Fomentar la formación de estudiantes que no solo sean competentes en su campo de estudio, sino que también contribuyan positivamente a su entorno social.

2. Mejora Continua:

- Promover la evaluación y mejora constante de los procesos académicos, administrativos y de gestión institucional para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad.
- Establecer mecanismos de retroalimentación que incluyan a estudiantes, docentes y personal administrativo, con el fin de identificar oportunidades de mejora.

3. Cumplimiento de Normas y Regulaciones:

- Garantizar que todas las operaciones y actividades de la institución cumplan con las normativas y regulaciones aplicables de la educación superior en el Estado de Yucatán y a nivel nacional.
- Asegurar que la institución mantenga una postura de cumplimiento y adaptación a los cambios en las políticas educativas y de calidad.

4. Participación Activa de la Comunidad Educativa:

- Involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo a estudiantes, docentes, personal administrativo y directivos, en el desarrollo, implementación y evaluación de los procesos de calidad.
- Fomentar una cultura de colaboración y trabajo en equipo que impulse la excelencia y la innovación en la institución.

5. Gestión de Recursos:

- Optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros para garantizar su mejor aplicación en pro de la calidad educativa y el cumplimiento de la misión institucional.
- Asegurar la capacitación y desarrollo profesional del personal para mantener un nivel alto de competencia y compromiso con los objetivos de calidad.

6. Innovación y Adaptabilidad:

- Impulsar la incorporación de nuevas tecnologías, metodologías de enseñanza y prácticas administrativas que mejoren la calidad de la educación y la gestión institucional.
- Adaptar los procesos educativos y de apoyo a las necesidades cambiantes de la sociedad y de los estudiantes para mantener la relevancia y efectividad de la formación.

Compromiso de la Dirección: La dirección de la institución se compromete a liderar con el ejemplo, promoviendo una cultura de calidad y mejoramiento continuo. Se asignarán los recursos necesarios para implementar esta política y se evaluará periódicamente su efectividad y aplicación.

Revisión y Evaluación: La política de calidad será revisada de manera anual para asegurar que se mantenga alineada con la misión y visión institucional, así como con los cambios en el entorno educativo y social. Cualquier ajuste necesario se realizará para garantizar su eficacia y relevancia.